

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

**Resumen Ejecutivo de la  
Ejecución Presupuestaria de Gastos  
Cifras Preliminares a Marzo 2012**



**(Corte de operaciones al 10 de Abril 2012)**

# Ministerio de Hacienda

## Dirección General del Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)



## Introducción

Al mes de marzo 2012, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta como resultados un incremento de US\$24.47 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,203.37 millones, representando un crecimiento del 0.58%

para obtener un presupuesto modificado de US\$4,227.84 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$1,088.70 millones, los que representan una ejecución del 25.75%.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de marzo 2012 por fuente de financiamiento muestran en el Fondo General un devengado de US\$1,069.60 millones, lo que representa el 27.08% de una asignación modificada en la misma fuente de US\$3,949.40 millones. En tanto, los gastos ejecutados con préstamos externos ascienden a US\$15.31 millones, equivalentes al 6.35% de una asignación modificada de US\$241.00 millones, recursos que fueron

orientados a instituciones del Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas, Fortalecimiento de Gobiernos Locales y Programa de Reconstrucción y Modernización Rural. Las donaciones presentan un monto devengado de US\$3.79 millones de una asignación modificada de US\$37.44 millones. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

**Cuadro No. 1**  
**Situación Presupuestaria por Financiamiento a Marzo 2012 – En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de abril 2012)**

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibles en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	3,949.40	1,658.39	1,069.60	2,291.01	27.08
Préstamos Externos	241.00	25.61	15.31	215.39	6.35
Donaciones	37.44	4.00	3.79	33.44	10.13
<b>Total</b>	<b>4,227.84</b>	<b>1,688.00</b>	<b>1,088.70</b>	<b>2,539.84</b>	<b>25.75</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.

El Presupuesto Votado 2012 que asciende a US\$4,203.37 millones presenta modificaciones por US\$24.47 millones, originadas por la incorporación de recursos provenientes de préstamos externos, dentro de las cuales está pendiente de registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) la cantidad de US\$9.28 millones que corresponde a transferencia entre asignaciones de los Ramos de Hacienda, Obras Públicas y Medio Ambiente, así como entre Gobernación y Medio Ambiente, reformas que una vez sean incorporadas a dicha aplicación informática reflejarían un incremento real de US\$15.19 millones, que es el aumento que efectivamente ha experimentado el presupuesto; por lo que el Presupuesto Modificado

de US\$4,227.84 millones que actualmente presenta el referido sistema, ascendería a un monto actualizado de US\$4,218.56 millones.

El incremento real de US\$15.19 millones que se ha registrado al mes de marzo 2012, proviene de recursos del préstamo BIRF No. 7997-SV, denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres", recursos que corresponden al saldo disponible no ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, los cuales fueron incorporados durante los meses de enero y febrero para continuar con el financiamiento de obras y acciones de emergencia, de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada por la Depresión Tropical 12E (ver Anexo No. 1).

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado a Marzo 2012, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Marzo 2012 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Abril 2012)**

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponible	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>56.33</b>	<b>15.76</b>	<b>14.33</b>	<b>40.57</b>	<b>25.44</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>226.84</b>	<b>53.37</b>	<b>40.62</b>	<b>173.47</b>	<b>17.91</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,531.48</b>	<b>716.55</b>	<b>646.78</b>	<b>1,814.93</b>	<b>25.55</b>
Presidencia de la República	116.47	37.74	34.92	78.73	29.98
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	88.91	16.60	12.95	72.31	14.57
Ramo de Relaciones Exteriores	41.04	15.46	15.46	25.58	37.67
Ramo de la Defensa Nacional	144.07	42.90	42.76	101.17	29.68
Ramo de Gobernación	18.71	4.10	4.05	14.61	21.65
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326.02	80.56	68.73	245.46	21.08
Ramo de Educación	827.72	258.45	238.52	569.27	28.82
Ramo de Salud	522.90	118.81	95.62	404.09	18.29
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.26	4.13	2.90	9.13	21.87
Ramo de Economía	93.76	54.89	52.95	38.87	56.47
Ramo de Agricultura y Ganadería	73.26	30.78	30.28	42.48	41.33
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	235.73	47.80	43.61	187.93	18.50
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.64	2.35	2.06	10.29	16.30
Ramo de Turismo	16.99	1.98	1.97	15.01	11.60
<b>Ministerio Público</b>	<b>62.56</b>	<b>18.90</b>	<b>15.78</b>	<b>43.66</b>	<b>25.22</b>
Fiscalía General de la República	33.55	10.93	8.74	22.62	26.05
Procuraduría General de la República	20.44	5.33	5.14	15.11	25.15
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.57	2.64	1.90	5.93	22.17
<b>Otras Instituciones</b>	<b>59.75</b>	<b>14.96</b>	<b>13.01</b>	<b>44.79</b>	<b>21.77</b>
Corte de Cuentas de la República	35.83	7.81	6.63	28.02	18.50
Tribunal Supremo Electoral	15.87	5.00	4.60	10.87	28.99
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.13	0.13	0.70	16.66
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	0.15	0.15	1.26	10.64
Consejo Nacional de la Judicatura	5.81	1.87	1.50	3.94	25.82
<b>Subtotal de Instituciones</b>	<b>2,936.96</b>	<b>819.54</b>	<b>730.52</b>	<b>2,117.42</b>	<b>24.87</b>
Obligaciones Generales	30.54	12.59	11.11	17.95	36.38
Transferencias Varias	554.66	150.19	150.19	404.47	27.08
Deuda Pública	705.68	705.68	196.88		27.90
<b>Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda</b>	<b>1,290.88</b>	<b>868.46</b>	<b>358.18</b>	<b>422.42</b>	<b>27.75</b>
<b>Total</b>	<b>4,227.84</b>	<b>1,688.00</b>	<b>1,088.70</b>	<b>2,539.84</b>	<b>25.75</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). \*Cifras Anuales.

### A. Órgano Ejecutivo

Al mes de Marzo 2012 los gastos devengados por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$646.78 millones, lo que representa el 25.55% de una asignación modificada de US\$2,531.48 millones. Dentro de los gastos devengados se enfatiza la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, Agricultura y Ganadería

y Obras Públicas, los cuales de manera conjunta han representado para el período en estudio el 81.90% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo efectuaron se resumen a continuación:

### Ramo de Educación

Los gastos devengados por el Ramo de Educación ascendieron a US\$238.52 millones representando el 28.82% de la asignación modificada, cuya orientación permitió la atención de los servicios educativos en sus diferentes niveles, especialmente para fortalecer programas educativos como la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares, Programa de Alimentación Escolar y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos entre otros, a través de los cuales se facilita la dotación de la infraestructura, mobiliario y equipo necesario a los centros escolares, con el propósito de promover el acceso equitativo y la permanencia de los niños y niñas y los y las jóvenes en el sistema educativo.

### Ramo de Salud

En el Ramo de Salud los gastos devengados fueron de US\$95.62 millones, equivalentes al 18.29% de la asignación modificada, recursos que se orientaron al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud sustentado en una estrategia de atención primaria de salud integral y a través de Equipos Comunitarios Familiares y Especializados; asimismo, se financió la adquisición básica de medicinas e insumos médicos y la transferencia a la red de hospitales nacionales y al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), lo que ha permitido garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

En este periodo se realizaron ajustes internos por US\$11.37 millones, recursos que fueron destinados para una compra centralizada de implementos de ortopedia y equipo de cirugía, financiar plazas para la ejecución del Programa Integrado de Salud (PRIDES) y gastos diversos del ramo.

### Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$68.73 millones, lo que representó el 21.08% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados para apoyar a la Policía Nacional Civil en la prevención del crimen y en el combate a la delincuencia, garantizar la atención de otros programas enfocados a los servicios de reclusión y readaptación penitenciaria, así como a la transferencia de recursos para la formación de profesionales en seguridad pública.

### Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía suman US\$52.95 millones, el 56.47% de la asignación modificada, recursos que permitieron apoyar acciones relacionadas con la actividad económica de los sectores productivos, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME);

además, de las relacionadas con el financiamiento al subsidio al gas licuado.

### Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería suman US\$30.28 millones, el 41.33% de la asignación modificada, recursos que se destinaron para reactivar y capitalizar al sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector, priorizando la producción de alimentos y la diversificación e industrialización de los bienes agropecuarios.

Se continúa con la ejecución del “Programa Agricultura Familiar”, a fin de beneficiar a las familias más pobres del país, incrementando la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción, adopción de tecnologías y donación de insumos agropecuarios.

### Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados ascendieron a US\$43.61 millones, equivalentes al 18.50% de la asignación modificada, recursos con cuya orientación se brindó atención al desarrollo de los diferentes proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se atendió la gestión relacionada con el control y la regulación del transporte y todas las acciones enfocadas en el ámbito de vivienda y desarrollo urbano.

Durante este periodo se realizaron ajustes internos por US\$2.32 millones, recursos que fueron destinados a complementar el pago del subsidio a las tarifas del transporte público de pasajeros y para financiar servicios de consultoría relacionados con la ejecución del bulevar Diego de Holguín y otros gastos del ramo.

### B. Órgano Legislativo

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascendieron a la cantidad de US\$14.33 millones, equivalentes al 25.44% de la asignación modificada, dichos recursos se orientaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida entre otros, al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, así como a otras acciones estratégicas cuyo objetivo es la difusión del quehacer legislativo y a la modernización de dicho Órgano del Estado.

### C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$40.62 millones, equivalente al 17.91% de la asignación modificada; la orientación de dichos recursos permitió atender el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

### D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$28.79 millones, es decir el 23.54% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, defensa de la familia y del menor; asimismo, a las actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización y registro electoral y al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.

### E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$358.18 millones, equivalentes al

27.75% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$196.88 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$11.11 millones y 3) transferencias varias por US\$150.19 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$75.26 millones), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$0.95 millones), Fortalecimiento de Gobiernos Locales (US\$0.30 millones), y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$16.72 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$32.93 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$11.45 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Transferencia al Tribunal Supremo Electoral para reforzar acciones del evento electoral del año 2012 por US\$12.38 millones. Apoyo a otras entidades por US\$0.20 millones.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

**Cuadro No. 3**  
**Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Marzo 2012 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Abril 2012)**

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,050.19</b>	<b>1,252.45</b>	<b>873.87</b>	<b>1,797.74</b>	<b>28.65</b>
Remuneraciones	1,474.61	338.89	338.72	1,135.72	22.97
Bienes y Servicios	346.42	150.71	82.46	195.71	23.80
Gastos Financieros y Otros	518.27	472.35	166.12	45.92	32.05
Transferencias Corrientes	710.89	290.50	286.57	420.39	40.31
<b>Gasto de Capital</b>	<b>770.01</b>	<b>146.87</b>	<b>130.48</b>	<b>623.14</b>	<b>16.95</b>
Inversión en Activos Fijos	241.57	19.49	5.36	222.08	2.22
Inversión en Capital Humano	22.78	1.38	0.56	21.40	2.46
Transferencias de Capital	504.19	126.00	124.56	378.19	24.70
Inversiones Financieras	1.47			1.47	
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>254.85</b>	<b>254.85</b>	<b>50.52</b>		<b>19.82</b>
Amortización Endeudamiento Publico	254.85	254.85	50.52		19.82
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>152.79</b>	<b>33.83</b>	<b>33.83</b>	<b>118.96</b>	<b>22.14</b>
<b>Total</b>	<b>4,227.84</b>	<b>1,688.00</b>	<b>1,088.70</b>	<b>2,539.84</b>	<b>25.75</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.

**Los Gastos Corrientes** devengados a marzo de 2012 sumaron US\$873.87 millones, equivalentes al 28.65% con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$3,050.19 millones, en la ejecución de estos gastos destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes, especialmente las orientadas a la atención de los servicios en materia de educación, salud y de seguridad pública.

**Los Gastos de Capital** devengados ascienden a un monto de US\$130.48 millones, constituyéndose en el 16.95% de una asignación modificada de US\$770.01 millones, recursos que fueron orientados principalmente a la ejecución de programas y proyectos de carácter social, desarrollo local y en otras áreas prioritarias.

**Las Aplicaciones Financieras** devengaron US\$50.52 millones, constituyendo el 19.82% de la asignación

modificada del rubro, recursos destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

**Los Gastos de Contribuciones Especiales** devengaron US\$33.83 millones, monto que equivale al 22.14% de la asignación modificada en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$18.74 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$9.39 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$4.99 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.71 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo.



## ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Marzo 2012 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2012</b>			<b>3,941,411,845</b>	<b>224,509,830</b>	<b>37,443,710</b>	<b>4,203,365,385</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>				<b>15,191,660</b>		<b>15,191,660</b>
<b>RAMO DE HACIENDA</b>				<b>15,191,660</b>		<b>15,191,660</b>
Enero	A.E. 130	Préstamo BIRF No. 7997-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/01/2012.		15,059,756		15,059,756
Marzo	A.E. 249	Préstamo BIRF No. 7997-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 14/02/2012.		131,904		131,904
<b>III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/</b>			<b>7,986,478</b>	<b>1,300,000</b>		<b>9,286,478</b>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)</b>			<b>3,949,398,323</b>	<b>241,001,490</b>	<b>37,443,710</b>	<b>4,227,843,523</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$9,286,478 constituido por US\$7,986,478 de Fondo General y US\$1,300,000 de Préstamos Externos, se explica así:

- a) Acuerdo Ejecutivo No. 247 correspondiente a transferencia de recursos entre los Ramos de Hacienda y Gobernación, por un monto de US\$1,800,000 procedentes de Préstamos Externos, donde no se ha registrado las asignaciones que se disminuyen del presupuesto del Ramo de Hacienda en el Sistema SAFI.
- b) Acuerdo Ejecutivo No. 248 correspondiente a transferencia de recursos entre los Ramos de Hacienda y Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de US\$500,000, en donde existen recursos pendientes de incorporar al Sistema SAFI en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- c) Acuerdo Ejecutivo No. 250 correspondiente a Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Obras Públicas por el monto de US\$7,986,478, donde el Ramo de Hacienda no ha registrado en el Sistema SAFI las asignaciones que se disminuyen.

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

